

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I  
SECCIÓN

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 41.805

Martes 11 de Julio de 2017

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1238422



REG. CADUANERA Nº 374 11.07.2017  
Tramitaciones – Ferias Internac. 398-8  
[www.caduanera.cl](http://www.caduanera.cl) Es 1 Página

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### DECLARA INTERNACIONAL Y HABILITA RECINTO FERIAL CORRESPONDIENTE A LA EXPOSICIÓN "EXPOSEGURIDAD 2017"

Núm. 252 exento.- Santiago, 27 de junio de 2017.

Vistos:

La solicitud de Fisa S.A, de 11 de mayo de 2017, y sus antecedentes; lo dispuesto en el decreto supremo de Hacienda Nº 159, de 1979; en el decreto supremo Nº19, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, de 2001; la resolución Nº1.600, de la Contraloría General de la República, de 2008, y

Considerando:

Lo manifestado por la entidad peticionaria en orden a que la feria "Exposeguridad 2017" tiene por finalidad convocar a los proveedores nacionales e internacionales más representativos, integrando todo el ámbito de la Seguridad Integral,

Decreto:

1.- Declárase Internacional la feria correspondiente a "Exposeguridad 2017", organizada por Fisa S.A., RUT Nº 96.955.780-0, que se llevará a efecto en la comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, los días 23, 24 y 25 de octubre de 2017.

2.- Habilítase como Recinto Ferial, para el desarrollo de la feria que se menciona en el numeral anterior, la dirección del Centro de Convenciones Espacio Riesco, ubicado en Av. El Salto 5000, Huechuraba, Región Metropolitana, cuyos deslindes particulares son:

Norte : Parcelas 4 y 5 del Fundo El Salto  
Sur : Parcelas 1, 2 y 7 del Fundo El Salto  
Este : Avenida El Salto  
Oeste : Parcela 7 del Fundo El Salto

Anótese y publíquese.- Por orden de la Presidenta de la República, Alejandro Micco Aguayo, Ministro de Hacienda (S).

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Alejandro Micco Aguayo, Subsecretario de Hacienda.

**CVE 1238422**

Director: Carlos Orellana Céspedes  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen Nº511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley Nº19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)